

En la Ciudad de México, siendo las ocho horas con seis minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Tercera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente del Comité; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; la Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el C. Eric Barrera Vargas, Representante Suplente de Morena; la Licenciada Jennyfer Cervantes López, representante suplente de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional; la Licenciada Diana Santamaría, representante suplente de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Morena. Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. ---

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muy buenos días, señoras y señores integrantes del Comité de Radio y Televisión. ----- Siendo las 8 horas con 6 minutos, iniciamos la Décima Tercera Sesión Especial de 2021 de este Comité de Radio y Televisión. ----- Solicito a la Secretaria Técnica del Comité, verifique la asistencia.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos días a todas y todos. Para efectos del acta, pasaré lista. -----

Consejera Adriana Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejera. -----

Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero. -----

Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente, buenos días.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos días, gracias Consejera.-----

Consejera Claudia Zavala. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente.----
 Buenos días a todas las personas.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
 Consejera, buenos días. -----
 Consejero Uuc-kib Espadas.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
 Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buenos
 días. -----
 Le informo que están presentes la totalidad de los miembros integrantes con voto
 de este Comité.-----
 Ahora pasaré lista de las representaciones de los partidos políticos. -----
 Partido Acción Nacional. -----
**El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
 Guzmán Torres:** Presente, Secretaria. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Partido Revolucionario Institucional. -----
**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional,
 Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora:** Buenos días, presente -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos días,
 gracias. -----
 Partido de la Revolución Democrática. -----
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
 Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Presente, buen día. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buen día, gracias.

 Partido del Trabajo.-----
**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
 Estrada Ruiz:** Presente y buenos días a todas y a todos. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buenos
 días. -----
 Partido Verde Ecologista de México. -----
 No se encuentra. -----
 Movimiento Ciudadano, -----
 No se encuentra. -----
 Morena.-----
El Representante suplente del Partido Morena, C. Eric Barrera Vargas:
 Presente, buenos días.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos días. ---
 Están presentes cinco de las siete representaciones de los partidos políticos.-----

Por lo que existe quórum, Consejero Presidente. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Muchas gracias. -----
Se declara legalmente instalada la sesión. -----
Le pido a la señora Secretaria Técnica, presente el orden del día y lo someta a
votación. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Claro que sí. ----
El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo
que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes del
Comité.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Señoras y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el orden del
día. -----
Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, señora Secretaria, consulte, por favor,
si se aprueba el orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y
señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden
del día. -----
Partido Acción Nacional-----
**El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres:** En favor del consenso, Secretaria.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido Revolucionario Institucional. -----
**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora:** A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido de la Revolución Democrática. -----
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido del Trabajo.-----
**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz:** En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido Verde Ecologista de México. -----
No se encuentra. -----
Movimiento Ciudadano. -----
Morena. -----
El Representante suplente del Partido Morena, C. Eric Barrera Vargas: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Existe consenso de las representaciones presentes, señor Presidente. -----

Ahora consulto a las señoras y señores Consejeros electorales, integrantes de este Comité si se aprueba el orden del día. -----

Consejera Adriana Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, señor Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ESPECIAL -----

19 DE OCTUBRE DE 2021 -----

ORDEN DEL DÍA -----

Registro de asistentes y verificación del quórum. -----

Aprobación del Orden del día. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco como partidos políticos locales en el estado de Chiapas. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro del partido Querétaro Independiente como partido político local en el estado de Querétaro. -----

3. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias. Le solicito, por favor, señora Secretaria, desahogue el primer punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco como partidos políticos locales en el estado de Chiapas. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que a consideración de esta Secretaría Técnica son procedentes. -----

Y si me permite, haré una presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Proceda, por favor, señora Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Muchas gracias. En este sentido, el pasado 13 de octubre, el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas aprobó la resolución en la que determinó la pérdida de registro de los partidos políticos locales Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco, toda vez que no obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: -----

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo INE/ACRT/29/2021, correspondiente al segundo semestre del periodo ordinario 2021. -----

Al estado de Chiapas, le será aplicable el método de pauta C, correspondiente a las entidades federativas en las que existen dos partidos políticos con registro local. --

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el día de hoy, 19 de octubre de 2021, el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 29 de octubre de la presente anualidad. -----

Cabe precisar que el catálogo de Chiapas está integrado por 149 emisoras, de las cuales 86 son estaciones de radio AM y FM, y 63 son canales de televisión. -----

En el noveno informe de actualización del Catálogo Nacional, presentado en la Sesión Ordinaria de septiembre, no se presentaron actas y bajas en dicha entidad.

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias. Está a su consideración el presente proyecto. -----

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. El Partido del Trabajo pues apoya en lo general este proyecto de acuerdo, por supuesto ya nos mencionaron las principales características, estamos de acuerdo en lo que se dijo. -----

El modelo de pauta A, correspondiente a las entidades federativas donde no hay partidos políticos con registro local, en tiempo ordinario todos los partidos contamos con el mismo número de *spots*, por lo cual estamos de acuerdo en el PT, en la redistribución que se hará con motivo de la pérdida del registro de los partidos Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco, lo cual indicará que, bueno, si bien tenemos los mismos *spots*, tendremos mayor número de impactos en estas 149 concesiones que ya mencionó muy bien la licenciada. -----

La vigencia de las pautas por este instrumento se modifica al 29 de octubre, y la fecha límite de entrega de materiales es el 19 de octubre, o sea, hoy. ----- Recordemos que los días martes son los días en los que se entregan los materiales para tiempo ordinario.-----

Y en congruencia, el Partido del Trabajo se manifiesta en contra del antecedente 16 en cuanto a la modificación de las pautas de partidos políticos y criterio de asignación de tiempo.-----

La sesión pasada causó cierta polémica este tema, no es que estemos en contra del proyecto como tal o del antecedente como tal que es un acatamiento, ¿verdad?, como lo explicó muy bien la Consejera Zavala, pero sí queríamos decir que es un tema que fue propuesto por el Partido Revolucionario Institucional y que apoyamos, bueno, todos los partidos políticos y después de los análisis y mesas de trabajo que tuvimos sobre el tema, pues fue apoyado incluso por todos los Consejeros electorales. -----

Pero en el Tribunal es donde nos lo echaron para atrás, tema al cual no vamos a dejar de lado, sino que encontraremos alguna vía para lograr que la asignación de tiempo, sobre todo *spot* en horario AAA para televisión y en horario AAA para radio, pues sean reasignados. -----

Entonces, en ese sentido el PT está de acuerdo en el proyecto de acuerdo, a excepción del antecedente 16. -----

Muchas gracias por **(inaudible)** -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?-----

La Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidente. Colegas, muy buenos días a todas y a todos, e integrantes de este Comité, con el gusto de saludarlos tan temprano. -----

Bueno, yo quisiera, como ha sido dividida esta parte de como lo explicó Jesús, a mí me cuesta trabajo que votemos un antecedente que no tiene un efecto en nuestro punto de acuerdo, sin embargo, entiendo muy bien cuál es la situación de no aceptar el criterio o de dejar señalado que ese criterio no es aceptado por las representaciones de los partidos políticos. -----

Pero no sé si en futuras ocasiones valga la pena pues que no hagamos mención en los antecedentes de ese criterio, a efecto de, es que el antecedente votarlo a mí me cuesta trabajo porque no tiene efectos ninguno de antecedente. -----

Entonces, yo sugeriría que, en futuras ocasiones, yo creo que ya la posición quedó muy clara de los partidos políticos, que incluso nosotros acompañamos el criterio en un principio, en el Comité, y eso fue justo lo que se fue al Tribunal y a partir de ello otra vez se regresó al criterio que estaba de distribución. -----

Pero me parecería que en futuros acuerdos y quedó ahora ya fijo en estos acuerdos hasta aquí, pues ya sería innecesario tener un antecedente de este tipo,

porque al final de cuentas la aplicación se hace en cumplimiento a la sentencia, a ver si sería posible, ¿no?, si los partidos quieren seguir fijando una posición me parece innecesaria porque ya quedó para escrito incluso que se han estado manifestando de esta forma, pues en futuras ocasiones, Presidente, quizá ya no podríamos entrar en este tema si eliminamos el antecedente, porque es, efectivamente, está en la parte de antecedentes como la historia de lo que nos viene a este punto de acuerdo. Sería cuanto, gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias, Consejera. -----

Sigue a disposición el uso de la voz. -----

Adelante, señora Secretaria Técnica. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. Estamos de acuerdo con la Consejera Zavala, en proyectos futuros podemos eliminar ese antecedente toda vez que es un criterio que ha quedado firme, entonces, para evitar esta discusión, en su caso, podríamos obviarlo, aunque se está aplicando, ¿no? Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Yo me daré el uso de la voz. Sí, me parece muy sensata la propuesta de la Consejera Zavala, es eso, un antecedente que además está, desde luego, fuera del alcance de lo que podría a estas alturas modificar el Instituto de forma tal que, en efecto, es un ruido innecesario en acuerdos que de cualquier manera tendrían que tomarse en el mismo sentido. Gracias. -----

Sigue a disposición el uso de la voz. -----

Bien, no habiendo quien haga uso de ella, le solicito señora Secretaria Técnica, sírvanse a tomar el consenso y después la votación correspondiente, la votación en lo general de este proyecto y posteriormente en lo particular del antecedente 16 que ha sido reservado. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, excluyendo de la votación el antecedente 16. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México.-----

No está.-----

Movimiento Ciudadano. -----

No se encuentra. -----

Morena. -----

El Representante suplente del Partido Morena, C. Eric Barrera Vargas: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. Existe consenso de los partidos presentes, señor Presidente.-----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes del Comité, si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo mencionado, excluyendo de la votación el antecedente 16.-----

Consejera Favela. -----

Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias. Sírvase, por favor, tomar el consenso y posteriormente la votación del antecedente 16 que ha sido reservado para su votación en lo particular.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo particular del antecedente 16 en los términos originalmente planteados en el proyecto de acuerdo.-----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Acción Nacional. -----

Regresaré. -----

Partido Revolucionario Institucional.-----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: Por lo anteriormente expuesto, a favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.-----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: En contra-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En contra, anticipando que aunque se retire la lucha seguirá en busca de este derecho que tenemos los partidos políticos, y por qué no decirlo, también la autoridad electoral.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México. No se encuentra.-----

Movimiento Ciudadano. No se ha incorporado.-----

Morena.-----

El Representante suplente del Partido Morena, C. Eric Barrera Vargas: En contra.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En contra, Secretaria.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: No existe consenso de los partidos políticos, con el apoyo únicamente del Partido Revolucionario Institucional.-----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes de este Comité, si se aprueba en lo particular el antecedente 16 como viene originalmente en el proyecto. Consejera Favela.-----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Pues porque se retire mejor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Con el proyecto.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor del proyecto.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Voto en este momento a favor, pero con la observación de que se retire en un futuro. Gracias.--

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, señor Presidente, por mayoría de votos de las Consejeras y Consejeros presentes.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias. Señora Secretaria, sírvase por favor, continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El segundo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, ad cautelam, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro del partido Querétaro Independiente como partido político local en el estado de Querétaro. -----
Le informo, Consejero Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que se consideran procedentes.-----
Y si me permite, también en este punto haré una breve presentación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Proceda, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
En ese sentido, el pasado 12 de octubre se informa a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales que en la sesión extraordinaria celebrada el 11 de octubre, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó el acuerdo en el que determinó la pérdida de registro del partido político local Querétaro Independiente, toda vez que no obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: -----
Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo INE/ACRT/29/2021 correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario 2021. -----

Al estado de Querétaro le será aplicable el modelo de pauta A, correspondientes a las entidades federativas en las que no existen partidos políticos con registro local. La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el día de hoy, 19 de octubre de 2021 y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican, es a partir del 29 de octubre.-----

Cabe precisar que el catálogo de Querétaro está integrado por 46 emisoras, de las cuales 32 son licitaciones de radio AM y FM y 14 son canales de televisión. -----
En el noveno informe de actualización de catálogo nacional, presentado en la sesión ordinaria de septiembre, no se presentaron altas y bajas en dicha entidad. -----
Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señora Secretaria. Ciudadanos y ciudadanas integrantes de este Comité, tienen el uso de la palabra. -----

Tiene el uso de la voz el señor representante del PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. En efecto, hay poco que decir, en torno a lo que ya ha mencionado la licenciada Urbina. -----

Revisamos los modelos de pauta y en efecto, al estado de Querétaro le corresponde el modelo A, ya que no existen partidos políticos con registro. En tiempo ordinario, como bien sabemos, todos los partidos políticos contamos con el mismo número de *spots* por lo cual estamos de acuerdo en la redistribución que se hará, con motivo de la pérdida del partido Querétaro Independiente, se quedan sin partidos locales. En efecto, no hay altas ni bajas para esta entidad en cuanto a estaciones de Radio y Televisión, tienen un total de 46 concesiones, así es de que va a sonar muy bien nuestras campañas políticas en esta entidad. -----

Y nos cercioramos de la fecha límite de entrega de materiales y la modificación de la pauta que se hará a partir del 29 de octubre de este mismo año, así es que estamos de acuerdo con este proyecto de acuerdo y en congruencia pues en contra del antecedente 13, como ya se ha dicho aquí ampliamente, que aunque desaparezca, bueno, pues habrá que también tomar en cuenta otro tipo de antecedentes, porque pues los antecedentes en este tema pues son varios, ya, el área respectiva pues ya tomará análisis del tema y aunque desaparezca, ya lo decía yo, pues seguiremos con la lucha para obtener este derecho que tenemos a mejores espacios en la radio y en la televisión, horarios, ¿verdad?, en los horarios para nuestros *spots* en las regla de televisión. Por la atención, muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?-----

No siendo así, señora Secretaria, le solicito por favor someta a votación el proyecto de acuerdo en lo general, a consenso y a votación. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, excluyendo el antecedente 13. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde, no se encuentra.-----

Movimiento Ciudadano, no se ha incorporado. -----

Morena.-----

El Representante suplente del Partido Morena, C. Eric Barrera Vargas: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Existe consenso de los partidos presentes, señor Presidente. -----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales, si se aprueba en lo general el proyecto de acuerdo mencionado, excluyendo en antecedente 13. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.-

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. -

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Le solicito por favor que ahora tome el consenso y la votación del antecedente reservado.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo particular del antecedente 13 en los términos, originalmente planteados en el proyecto de acuerdo.-----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En contra, Secretaria.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: En contra. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Por supuesto, en contra. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México. -----

Movimiento Ciudadano. -----

Morena. -----

El Representante suplente del Partido Morena, C. Eric Barrera Vargas: En contra. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: No existe consenso de los partidos políticos con el apoyo únicamente del Partido Revolucionario Institucional. -----

Ahora, consulto a las y los Consejeros electorales integrantes de este Comité si se aprueba en lo particular el antecedente 13, en los términos originalmente planteados en el proyecto de acuerdo. -----

Consejera Adriana Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Bueno, votaré a favor, pero en el futuro ojalá que se retire. Gracias. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Sí, Consejera. Gracias. -----

Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Con el proyecto. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En el mismo sentido que la Consejera Adriana, a favor pero que se retire. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señor Secretaria. -----

Sírvase, por favor desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El tercer y último asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Señora Secretaria, por favor dé cuenta de los mismos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Se aprobaron los proyectos de acuerdo enlistados en los apartados anteriores del orden del día con la precisión de los antecedentes a que se hicieron referencia para futuros acuerdos. Es cuanto, señor presidente. -----

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ESPECIAL -----

19 DE OCTUBRE DE 2021 -----

ACUERDOS-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, ad cautelam, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro de los partidos Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco como partidos políticos locales en el estado de Chiapas. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Se aprobó en lo particular el antecedente XVI por mayoría de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Con el voto en contra de la Consejera Electoral integrante del Comité Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; con el apoyo de la Representación del Partido Revolucionario Institucional, y sin el consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo, y Morena. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, ad cautelam, el diverso INE/ACRT/29/2021, en virtud de la pérdida de registro del partido Querétaro Independiente como partido político local en el estado de Querétaro. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando

Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Se aprobó en lo particular el antecedente XIII por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Con el apoyo de la Representación del Partido Revolucionario Institucional, y sin el consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo, y Morena.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias. Señoras y señores, Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que, siendo las 8 horas con 29 minutos de este 19 de octubre del 2021, se levanta la sesión. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las ocho horas con veintinueve minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA
Encargada del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos**